

CORRECCIONES DE ERRORES DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Se informa de la corrección de errores en la licitación de referencia en relación a las **cláusulas 4.8 y 5.2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP)**, a los efectos de evitar posibles confusiones de los licitadores a la hora de presentar sus ofertas.

Las correcciones realizadas son las siguientes:

- En lo que se refiere a la cláusula 4.8 del PCAP, donde se dice:

“...En particular la propuesta técnica a incluir en el Sobre B, deberá ser anónima, debiendo cumplimentarse de acuerdo al modelo del ANEXO I.A, ANEXO I.B y/ ANEXO I.C, sin que conste referencia alguna que permita identificar al licitador. Cualquier referencia a la empresa licitadora, o la inclusión de logos en la documentación incluida en el Sobre B, será motivo de exclusión automática de la licitación”.

Debe decir:

*“En particular la propuesta técnica a incluir en el **Sobre A**, deberá ser anónima, debiendo cumplimentarse de acuerdo al modelo del ANEXO I.A, ANEXO I.B y/ ANEXO I.C, sin que conste referencia alguna que permita identificar al licitador. Cualquier referencia a la empresa licitadora, o la inclusión de logos en la documentación **técnica** incluida en el **Sobre A**, será motivo de exclusión automática de la licitación”*

- En lo que se refiere a la cláusula 5.2 del PCAP, donde se dice:

“...Mejoras (opcional).- En la oferta (sobre C) podrán incluirse exclusivamente las mejoras que serán objeto de valoración conforme a lo establecido en la cláusula 10 sobre “Criterios de Adjudicación”, cumplimentando los apartados correspondientes tal y como figura en el modelo del ANEXO II”

Debe decir:

*“...Mejoras (opcional).- En la oferta (**sobre B**) podrán incluirse exclusivamente las mejoras que serán objeto de valoración conforme a lo establecido en la cláusula 10 sobre “Criterios de Adjudicación”, cumplimentando los apartados correspondientes tal y como figura en el modelo del ANEXO II”*

En Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 2020.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo. **Jérobi Batista**